

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

Contrato para un Contratista Individual

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de Seguimiento y Evaluación (SyE) del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de la Evaluación Final (EF) del proyecto Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- (PIMS: 3374), ejecutado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- con dotación financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título de Proyecto:	Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas			
Identificación del proyecto del FMAM:	3374		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	81367	Financiación del FMAM:	1,295,455	"Pendiente de determinar al cierre de proyecto"
País:	Guatemala	IA ¹ y EA ² poseen:	CONAP: 1,050,000	"Pendiente de determinar al cierre de proyecto"
Región:	Centroamérica	Gobierno:	-	"Pendiente de determinar al cierre de proyecto"
Área de interés:	Biodiversidad	Otro:	TNC: 45,000 Asociación Vivamos Mejor: 104,151.79 Helvetas Guatemala: 240,000 FCG: 338,000 USAID: 144,700 Rainforest Alliance: 100,000	"Pendiente de determinar al cierre de proyecto"
Programa operativo:	GEF - 3	Cofinanciación total:	2,021,851.79	"Pendiente de determinar al

¹ Agencia Implementadora

² Organismo Nacional de Ejecución

Título de Proyecto:	Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas			
				cierre de proyecto"
Organismo de Ejecución:	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Gasto total del proyecto:	3,317,306.79	
Otros socios involucrados:	INGUAT MICUDE MINECO Municipalidades ONGs	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		22/01/2013
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesta: 31/01/2017	Real: Pendiente de Cierre. Fecha prevista: 31/10/2017

OBJETIVO Y ALCANCE

El Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, integrado por más de 330 áreas, ocupa alrededor del 30% del territorio del país. En la región del Altiplano Occidental de Guatemala, las áreas protegidas ocupan aproximadamente 2,490km², aproximadamente el 2% del territorio nacional. Esta región alberga gran variedad de especies endémicas gracias a su variación altitudinal y diversidad de microclimas. El SIGAP es clave para la conservación de la biodiversidad en Guatemala, la cual es considerada de importancia global. Sin embargo, en la actualidad el SIGAP cuenta con una importante brecha financiera que limita su capacidad de administrar tan importante patrimonio.

Por otro lado, el turismo es una industria de creciente importancia, tanto a nivel mundial como nacional. La Organización Mundial del Turismo, organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, en su informe "Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2016" estimó que el turismo supone el 10% del Producto Interior Bruto Mundial, y que 1 de cada 11 empleos están relacionados con la industria turística. A su vez, predice un crecimiento continuado del turismo, y proyecta que en el 2030 se alcancen los 1,800 millones de llegadas de turistas internacionales a nivel mundial.

Guatemala cuenta con un alto potencial turístico, y muy especialmente sus áreas protegidas, sirviendo de ejemplo que tres de los cuatro principales destinos turísticos del país son en la actualidad áreas protegidas. En este contexto, el turismo supone una oportunidad para generar ingresos que puedan ser destinados a la reducción de la brecha financiera del SIGAP y en definitiva a la conservación de la biodiversidad.

El proyecto "Promoviendo el Ecoturismo para Fortalecer la Sostenibilidad Financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas", comenzó su implementación en el año 2013 con la meta de contribuir a la conservación de la biodiversidad de importancia global existente en Guatemala a través de fortalecer la sostenibilidad financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP– mediante el desarrollo de nuevos mecanismos financieros en el sector del ecoturismo. Para lograr su meta, el proyecto contempla los siguientes resultados y productos:

Resultado 1: Marco legal y político fortalecido para la implementación del ecoturismo como parte de una estrategia para promover la sostenibilidad financiera del SIGAP

Producto 1.1: Reforma de la Política de Co-administración de APs y sus instrumentos de gestión actualizada

Producto 1.2: Política sobre la Actividad Turística en Áreas Protegidas que rige la cooperación interinstitucional, la planificación, la inversión y el manejo actualizada

Producto 1.3: Normativo del CONAP para la recolección y reinversión de las tarifas de entrada y concesiones en APs diseñado.

Producto 1.4: Estándares ambientales y sistema de certificación para el desarrollo del ecoturismo regulan las inversiones del sector privado en las APs y posibilitan la conservación de la biodiversidad.

Resultado 2: Un marco institucional mejorado para el manejo del ecoturismo en las áreas protegidas incluye un programa piloto de implementación de ecoturismo en Altiplano Occidental de Guatemala

Producto 2.1: Programa de entrenamiento incrementa la capacidad técnica de los administradores de APs.

Producto 2.2: Treinta (30) oficiales del CONAP entrenados en la atención de visitantes y en el monitoreo de los impactos del ecoturismo

Producto 2.3: Estrategia de monitoreo desarrollada para evaluar los límites aceptables de cambio en áreas ecológicamente sensibles en los paisajes piloto

Producto 2.4: Planes Maestros para APs incluyen el ecoturismo como parte de sus estrategias financieras.

Producto 2.5: Planes de negocio definidos para APs en los paisajes piloto promueven el desarrollo de nuevas rutas turísticas en áreas con pocos visitantes pero con potencial ecoturístico.

Producto 2.6: Experiencia piloto para la aplicación de un sistema de tarifas de entrada.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM. Los objetivos de la evaluación son analizar el logro de los resultados del proyecto e identificar lecciones aprendidas que contribuyan a la sostenibilidad de los beneficios del proyecto y que contribuyan a mejorar la programación del PNUD.

ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general³ para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubren cada uno de los criterios incluidos en estos TdR (Anexo C). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico

³ Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en Guatemala, incluidos los siguientes sitios del proyecto:

- Municipio de Sibinal, San Marcos
- Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
- Municipio de San Marcos, San Marcos
- Municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango
- Municipio de Santiago Atitlán, Sololá
- Municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá
- Municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango

Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

- Director del Proyecto
- Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD
- Coordinador de Proyecto
- Asesor Técnico Regional del PNUD/FMAM
- Funcionarios de CONAP a nivel central y regional
- Socios clave del Proyecto:
 - a. Representantes del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-
 - b. Representantes de gobiernos locales: Municipalidades de Sibinal, Todos Santos Cuchumatán, San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y Santiago Atitlán.
 - c. Representantes de áreas protegidas administradas por asociaciones comunitarias: Asociación de Agricultores Ecológicos de la Laguna Chicabal –ASAECO- y Asociación Agropecuaria y Artesanal para el Desarrollo la Guadalupeana.
 - d. Socios Co-financistas

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el PIR⁴ anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el Anexo B de los "TdR" de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

Se espera que el/la contratista elabore y presente en su oferta técnica, una metodología detallada sobre como conducirá la evaluación. Esta propuesta metodológica debe incluir los instrumentos de evaluación a ser utilizados.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (Anexo A), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el Anexo D de los TdR.

⁴ Project Implementation Review

Calificación de la evaluación:

1. Seguimiento y Evaluación	calificación	Comentarios
Diseño del Seguimiento y Evaluación al inicio del proyecto		
Ejecución del plan de Seguimiento y Evaluación		
Calidad general de Seguimiento y Evaluación		
2. Ejecución de los IA y EA:	calificación	Comentarios
Calidad de la implementación del PNUD		
Calidad de ejecución: organismo de ejecución		
Calidad general de aplicación y ejecución		
3. Evaluación de los resultados	calificación	Comentarios
Relevancia		
Efectividad		
Eficiencia		
Calificación general de los resultados del proyecto		
4. Sostenibilidad	calificación	Comentarios
Recursos financieros:		
Socio-políticos:		
Marco institucional y gobernanza:		
Ambiental:		
Probabilidad general de sostenibilidad:		
5. Impacto: Considerable (C), Mínimo (M), Insignificante (I)		
Mejora del estado ambiental		
Reducción de la tensión ambiental		
Progreso hacia el cambio de la tensión y el estado		
Resultados generales del proyecto		

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. El/la contratista recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia de CONAP (USD)		Organismo asociado 1 (USD)		Organismo asociado 2 (USD)		Total (USD)		
	Propuesto	Real	Propuesto	Real	Propuesto	Real	Propuesto	Real	% ejecutado
Subvenciones									
Préstamos/ concesiones									
Ayuda en especie									

Otro tipo									
Totales									

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

IMPACTO

El/la contratista valorará el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.⁵

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

ARREGLOS DE IMPLEMENTACION

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en Guatemala. La OP del PNUD contratará al evaluador(a) y apoyara en los arreglos de viaje dentro del país (solicitud de reuniones y confirmación). El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el/la contratista para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 90 días de trabajo, en un tiempo de 5 meses, de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Días de trabajo efectivo
Preparación	10 días
Reuniones con equipo de proyecto, personal de la OP de PNUD y asesor técnico regional	5 días
Misión de evaluación (visitas de campo)	20 días
Reuniones con personas clave	7 días
Presentación de resultados iniciales⁶	1 día
Borrador del informe final	15 días
Revisión y comentarios de la OP de PNUD	5 días
Revisión por Centro de Operaciones del GEF y otros interesados	5 días

⁵ Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

⁶ Al finalizar la misión en terreno el/la contratista presentara los resultados de la misión que incluyen valoraciones iniciales.

Informe final	7 días
Informe final en inglés	15 días

PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN

Productos Esperados:

No.	Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
1	Informe inicial	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	15 días de la firma del contrato y previo a la misión al terreno	El/la contratista lo envía a la OP del PNUD
2	Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexo F) con anexos	21 días de haber finalizado la misión al terreno	A ser revisado por OP (Oficial de Programa y Oficial de Monitoreo), Asesor Técnico Regional
3	Informe final*	Informe revisado	10 días tras haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	A ser revisado por OP (Oficial de Programa y Oficial de Monitoreo), Asesor Técnico Regional
	Informe final en inglés	Informe traducido a idioma inglés	14 días tras haber recibido aprobación del informe final por parte de PNUD	A ser revisado por OP (Oficial de Programa y Oficial de Monitoreo), Asesor Técnico Regional

**Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.*

PERFIL DEL CONTRATISTA

El/la contratista deberá tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. El/la contratista seleccionado no deben haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto. Disponibilidad para viajar a zonas rurales.

El/la contratista debe reunir las siguientes calificaciones:

a) Formación académica

- ✓ Título universitario en ciencias ambientales, ingeniería en ciencias ambientales o una disciplina relacionada.
- ✓ Estudios de maestría en gestión de proyecto, evaluación, o carrera a fin.

b) Experiencia General:

- 5 años de experiencia en evaluando proyectos
- 5 años de experiencia en dirigir sesiones de capacitación, incluyendo capacidades para facilitar talleres, reuniones y capacitaciones
- 5 años de experiencia en gestión de proyectos

c) Experiencia específica:

- Dos experiencias comprobadas sobre manejo práctico y teórico de los enfoques de sostenibilidad ambiental y turismo en áreas protegidas.

- Dos experiencias comprobadas sobre el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados y gestión de conocimientos.
- Competente en ambos idiomas, español e inglés.
- Completamente competente en la aplicaciones del siguiente software: Word, Excel, Power point.

d) Competencias y valores corporativos

- Cualidades de liderazgo y trabajo en equipo
- Conocimiento de planificación estratégica
- Conocimiento y habilidad en el manejo de programas de cómputo
- Excelente comunicación y habilidad para redactar documentos e informes
- Habilidad de análisis, redacción y comunicación.
- Habilidad para redactar publicaciones, reportes y presentaciones.
- Habilidad para manejar y trabajar con equipos multidisciplinarios y multiculturales.
- Fuerte motivación y habilidad para trabajar bajo presión y con límites de tiempos.
- Experiencia en dirigir sesiones de capacitación, incluyendo capacidades para facilitar talleres, reuniones, etc.
- Capacidad de trabajar de manera independiente o con poca supervisión.
- Familiarización con el contexto gubernamental (deseable).
- Excelentes habilidades en el área financiera y de manejo de presupuestos.
- Integridad y ética
- Respeto por la diversidad
- Excelentes relaciones humanas
- Actitud de servicio
- Efectividad operacional

ÉTICA DEL EVALUADOR

Los consultores de la evaluación asumirán los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las '[Directrices éticas para evaluaciones](#)' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

%	Hito
10%	Tras la aprobación del Informe Inicial
40%	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50%	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación en español y en inglés.

La factura se emitirá a nombre de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1, en Quetzales [cuando aplique, al tipo de cambio de las Naciones Unidas a la fecha de facturación]. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Proveedor deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique.

La descripción de la factura deberá incluir lo siguiente: “Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx”.

“Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA”.

Los pagos a contratistas ubicados en un país distinto al del Comprador, se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América y se realizará por medio de transferencia bancaria, presentando la factura correspondiente. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en **digital (física es opcional, en sobre cerrado)**, foliada, con índice del contenido en el orden solicitado, y debe incluir los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad (formato adjunto).
Anexos:
 - 1.1. Curriculum Vitae o Formulario P11 firmado, que incluya fechas de inicio y fin, experiencias en actividades similares, detalle de las tareas y un mínimo de tres (3) referencias profesionales fácilmente localizables.
 - 1.2. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la oferta –todo incluido–, expresado en Quetzales o Dólares de los Estados Unidos de América (para extranjeros no domiciliados en Guatemala) y sustentado con un desglose de los costos según formato adjunto, el cual puede ser modificado según los rubros que el Contratista considere pertinente.
 - 1.3. Términos de Referencia firmados.
2. Propuesta Técnica:
 - 2.1. Carta explicando por qué se considera como el candidato más idóneo para desarrollar los servicios.
 - 2.2. Documento que describa sustantivamente la Metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de Consultoría.
 - 2.3. Plan de trabajo que incluya cronograma detallado de las actividades mínimas especificadas en estos TdR y otras que el Contratista en base a su experiencia considere convenientes; fechas en base a duración de los servicios estipulada para la consultoría, considerando entrega y revisión de productos.
3. Documentos adicionales:
 - 3.1 Fotocopia de Documento Personal de Identidad (DPI) o equivalente
 - 3.3 Fotocopia(s) de credenciales académicas: Constancia(s) de Títulos Universitario(s) y/o Diplomas por cursos de especialización y cursos universitarios aprobados.
 - 3.5 Fotocopia de por lo menos tres (3) cartas de referencias laborales/contratos/finiquitos por actividades similares a las requeridas en estos términos de referencia.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La evaluación de las ofertas se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

Criterios		Puntuación			
		Niveles	Máxima		
Formación académica	Título universitario en ciencias ambientales, ingeniería en ciencias ambientales o una disciplina relacionada.	10	15		
	Estudios de maestría en gestión de proyecto, evaluación, o carrera a fin	5			
Experiencia General	5 años de experiencia en evaluando proyectos	10	40		
	5 años de experiencia en dirigir sesiones de capacitación, incluyendo capacidades para facilitar talleres, reuniones y capacitaciones	10			
	5 años de experiencia en gestión de proyectos	10			
	Dos experiencias comprobadas sobre manejo práctico y teórico de los enfoques de sostenibilidad ambiental y turismo en áreas protegidas.	5			
	Dos experiencias comprobadas sobre el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados y gestión de conocimientos.	5			
Propuesta Técnica Metodológica	Plenamente armónica con Términos de Referencia y con sólido nivel técnico. Presenta propuesta metodológica que demuestra sólido conocimiento y correcta aplicación de la técnica en el alcance de resultados.	35	35		
	Armónica con los Términos de Referencia y técnicamente aceptable. Presenta propuesta metodológica que demuestra conocimiento y aplicación de la técnica de manera aceptable para el alcance de resultados.	30			
	Armónica con los Términos de Referencia, pero técnicamente débil. Débil propuesta metodológica que demuestra débil aplicación de la técnica en el alcance de resultados.	20			
	No armónica con los Términos de Referencia. Propuesta metodológica y aplicación de la técnica débil y fuera de contexto en cuanto a los TdR.	0			
Plan de trabajo y Cronograma	Incluye cronograma y plan de trabajo descriptivo ajustado a la realidad del proyecto, considerando las actividades a realizar de manera integrada y coherente.	10	10		
	Incluye cronograma y plan de trabajo con descripción débil de las actividades, no presenta las actividades de forma integrada y coherente.	7			
	Solo incluye cronograma	1			
Sub – Total		Sub – Total por Evaluación Curricular y Propuesta Técnica		100	70%
Propuesta Financiera		(Propuesta más baja/Propuesta Evaluada) * 30%		30%	
TOTAL PUNTUACION DE OFERTA				100%	

FIRMA DEL CONTRATISTA INDIVIDUAL

La evaluación de las ofertas se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde

Declaro de conformidad que todos los términos de referencia sostenidos han sido comprendidos perfectamente, que serán sostenidos y cumplidos ante el Contratante, en caso de ser adjudicado/da.

Nombre de Oferente: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ANEXO A: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Estrategia del proyecto	Indicador	Línea Base		Meta al final del proyecto	Nivel y evaluación al final de proyecto ⁷	Valoración de los logros conseguidos ⁸	Justificación de la valoración
Objetivo del Proyecto: Fortalecer la sostenibilidad financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) mediante el desarrollo de nuevos mecanismos financieros en el sector del ecoturismo en desarrollo, al	Número de rutas turísticas dentro de cinco paisajes pilotos en el Altiplano Occidental (RUMCLA - Lago Atitlán, Todos Santos Cuchumatán, Volcán Tacaná, Volcán Tajumulco y Volcán y Laguna de Chicabal) que contribuyen a la conservación de 152,146 hectáreas con presencia de biodiversidad de importancia global.	– Cinco (5)		– Siete (7)			
	Área total (ha) bajo protección en el Altiplano Occidental	– 7,255.4 hectáreas (PRM Todos Santos Cuchumatán)		– 14,397.55 hectáreas			

⁷ Se debe utilizar el sistema de colores para indicadores de evaluación "sistema de semáforo".

⁸ Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI

Estrategia del proyecto	Indicador	Línea Base				Meta al final del proyecto				Nivel y evaluación al final de proyecto ⁷	Valoración de los logros conseguidos ⁸	Justificación de la valoración
tiempo que garantiza la alineación de actividades de ecoturismo con los objetivos de conservación de la biodiversidad	con beneficios de ecoturismo.											
	Número de especies clave por grupos biológicos (mamíferos, aves y plantas) en siete APs piloto:	<i>AP</i>	<i>Mamíferos</i>	<i>Aves</i>	<i>Plantas</i>	<i>AP</i>	<i>Mamíferos</i>	<i>Aves</i>	<i>Plantas</i>			
	1. PRM Todos Santos Cuchumatán;	1.	4	3	5	1.	4	3	5			
	2. PRM Astillero Municipal 1 y 2 de San Pedro Sacatepéquez;	2.	4	3	5	2.	4	3	5			
	3. PRM Astillero Municipal de San Marcos;	3.	4	4	5	3.	4	4	5			
	4. PRM Canjulá Tocopote, Los Maijones;	4.	5	4	5	4.	5	4	5			
	5. RNP Parque Ecológico Corazón del Bosque;	5.	3	2	5	5.	3	2	5			
	6. PRM Rey Tepepul;	6.	4	4	5	6.	4	4	5			
	7. ZVD Volcán Chicabal.	7.	4	2	5	7.	4	2	5			
	Nota: Se usarán cinco especies por grupo biológico; durante los primeros seis meses de implementación del proyecto todas las especies serán identificadas.											

Estrategia del proyecto	Indicador	Línea Base		Meta al final del proyecto	Nivel y evaluación al final de proyecto ⁷	Valoración de los logros conseguidos ⁸	Justificación de la valoración
	Cambio en la capacidad financiera del SIGAP según se establece a través del puntaje total promedio en la Ficha de Sostenibilidad Financiera del PNUD/FMAM	– Marco legal y normativo: 39.2% – Planificación empresarial: 11.5% – Herramientas para la generación de ingresos: 24.6% – Total: 26.4%		– Marco legal y normativo: 49.2% – Planificación empresarial: 21.5% – Herramientas para la generación de ingresos: 34.6% – Total: 36.4%			
Resultado 1: Marco legal y político fortalecido para la implementación del ecoturismo como parte de una estrategia para promover la sostenibilidad financiera del SIGAP	Cambio en el marco legal y normativo a nivel nacional	– Política sobre la Actividad Turística en APs – Política de Co-administración en APs – Reglamento de Concesiones de Servicios para Visitantes en el SIGAP – Instrumentos de gestión ecoturística en el SIGAP		– Política sobre la Actividad Turística en APs reformada – Política de Co-administración en APs reformada – Normativo del CONAP para el control de ingresos actualizado – Reglamento de Concesiones de Servicios para Visitantes en el SIGAP actualizado – Instrumentos de gestión ecoturística en el SIGAP actualizados			
	Número de APs implementando planes de uso público	– Cuatro (4)		– Once (11)			
	Número de APs con Registro Unificado de	– Cinco (5)		– Diez (10)			

Estrategia del proyecto	Indicador	Línea Base		Meta al final del proyecto	Nivel y evaluación al final de proyecto ⁷	Valoración de los logros conseguidos ⁸	Justificación de la valoración
	Visitantes en los paisajes piloto del proyecto						
	Número de acuerdos entre el sector privado y las autoridades del SIGAP para la operación de actividades ecoturísticas en APs del Altiplano Occidental	– Una (1): PRM Canjulá Tocapote, Los Maijones		– Ocho (8)			
Productos: 1.1. Reforma de la Política de Co-administración y sus instrumentos de gestión 1.2. Reforma a la Política sobre la Actividad Turística en Áreas Protegidas que rige la cooperación interinstitucional, la planificación, la inversión y el manejo 1.3. Normativo del CONAP para la recolección y reinversión de las tarifas de entrada y concesiones en APs 1.4. Estándares ambientales y sistema de certificación para el desarrollo del ecoturismo regulan las inversiones del sector privado en las APs y posibilitan la conservación de la biodiversidad.							
Resultado 2: Un marco institucional mejorado para el manejo del ecoturismo en las APs	Cambio en los indicadores de desarrollo de capacidades según la Ficha de Desarrollo de Capacidades del PNUD (100 administradores de APs [CONAP, INGUAT, co-	– Participación: X – Generar, acceder y utilizar la información y el conocimiento: X – Desarrollo de estrategias, políticas y legislación: X – Manejo e implementación: X		– Participación: X – Generar, acceder y utilizar la información y el conocimiento: X – Desarrollo de estrategias, políticas y legislación: X – Manejo e implementación: X – Monitoreo y evaluación: X			

Estrategia del proyecto	Indicador	Línea Base		Meta al final del proyecto	Nivel y evaluación al final de proyecto ⁷	Valoración de los logros conseguidos ⁸	Justificación de la valoración
incluye un programa piloto para la implementación del ecoturismo en el Altiplano Occidental de Guatemala	administradores, municipalidades, operadores turísticos y organizaciones comunitarias locales] entrenados en la atención de visitantes y en la evaluación, monitoreo y mitigación de los impactos del ecoturismo)	– Monitoreo y evaluación: X (la línea base y la meta serán determinadas durante los seis primeros meses de implementación del proyecto)					
	Número de APs en el Altiplano Occidental establecidas y registradas en el SIGAP	– Treinta y nueve (39)		– Cuarenta y uno (41)			
	Número de APs en el Altiplano Occidental con programas de evaluación, monitoreo y mitigación de impactos del ecoturismo para áreas ecológicamente sensibles	– Cero (0)		– Siete (7)			

Estrategia del proyecto	Indicador	Línea Base		Meta al final del proyecto	Nivel y evaluación al final de proyecto ⁷	Valoración de los logros conseguidos ⁸	Justificación de la valoración
	Cambio en los ingresos generados anualmente en 22 APs que tienen visitación	– \$1,393,123		– \$1,811,060 (incremento en 30%)			
	Número de APs en el Altiplano Occidental con un sistema de tarifas de entrada y de prestación de servicios operando	– Dos (2): Zona de Veda Definitiva Volcán y Laguna de Chicabal, y PRM Concepción Chiquirichapa		– Ocho (8): Línea base + 6 áreas piloto.			
	Cambio en la brecha financiera para cubrir los gastos básicos de la gestión y las inversiones del SIGAP como resultado del incremento en los ingresos generados por las APs a través de tarifas de ingreso y la prestación de servicios	– \$4,952,795		– \$4,209,876 (reducción en 15% en la brecha financiera)			
	Cambio en la efectividad de manejo de las APs seleccionadas en los	– PRM Todos Santos Cuchumatán: 58		– PRM Todos Santos Cuchumatán: 78 – PRM Astillero Municipal 1 y 2 de San Pedro Sacatepéquez: 47			

Estrategia del proyecto	Indicador	Línea Base	Meta al final del proyecto	Nivel y evaluación al final de proyecto ⁷	Valoración de los logros conseguidos ⁸	Justificación de la valoración
	paisajes piloto medido a través del METT	– PRM Astillero Municipal 1 y 2 de San Pedro Sacatepéquez: 27 – PRM Astillero Municipal de San Marcos: 54 – PRM Canjulá, Tocapote, Los Maijones: 32 – PRM Parque Ecológico Corazón del Bosque: 55 – PRM Rey Tepepul: 48 – ZVD Volcán Chicabal: 38	– PRM Astillero Municipal de San Marcos: 74 – PRM Canjulá, Tocapote, Los Maijones: 52 – PRM Parque Ecológico Corazón del Bosque: 75 – PRM Rey Tepepul: 68 – ZVD Volcán Chicabal: 58			

Productos:

- 2.1. Programa de entrenamiento incrementa la capacidad técnica de los administradores de APs (CONAP, INGUAT, co-administradores, municipalidades, operadores turísticos y organizaciones comunitarias locales) para a) la implementación de salvaguardias ambientales y sociales para el ecoturismo; b) la atención de visitantes; y c) la evaluación, monitoreo y mitigación de los impactos del ecoturismo (límites aceptables de cambio en áreas ecológicamente sensibles en los paisajes piloto)
- 2.2. Treinta (30) oficiales del CONAP entrenados en la atención de visitantes y en el monitoreo de los impactos del ecoturismo
- 2.3. Estrategia de monitoreo desarrollada para evaluar los límites aceptables de cambio en áreas ecológicamente sensibles en los paisajes piloto
- 2.4. Planes Maestros para APs incluyen el ecoturismo como parte de sus estrategias financieras
- 2.5. Planes de negocio definidos para APs en los paisajes piloto promueven el desarrollo de nuevas rutas turísticas en áreas con pocos visitantes pero con potencial ecoturístico

Estrategia del proyecto	Indicador	Línea Base		Meta al final del proyecto	Nivel y evaluación al final de proyecto ⁷	Valoración de los logros conseguidos ⁸	Justificación de la valoración
2.6. Experiencia piloto para la aplicación de un sistema de tarifas de entrada y concesiones que incluye la recolección, asignación y nivelación de tarifas							

ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN EL/LA CONTRATISTA

1. Documentos del Proyecto:

- a. Formulario de Identificación del Proyecto (PIF)
- b. Documento del Proyecto –PRODOC–
- c. Planes Operativos Anuales
- d. Presupuestos
- e. Informes Anuales (PIR)
- f. Informes Trimestrales (QPRs)
- g. Informes de Auditoría
- h. Evaluación de Medio Término
- i. Management Response
- j. Herramientas de seguimiento y evaluación del Proyecto (tracking tools)
- k. Productos del Proyecto
- l. Muestras de comunicación del proyecto (comunicados, folletos, documentales, etc).
- m. Minutas de Reuniones de Comité Directivo del Proyecto

2. Documentos del PNUD y GEF:

- a. Documento del Programa del PNUD – Guatemala
- b. Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por FMAM

3. Legislación y políticas nacionales y programas estratégicos de País y PNUD relevantes al proyecto y cualquier otro material que pueda considerarse de utilidad:

- a. Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022.
- b. Política Nacional de Desarrollo (SEGEPLAN, K'atun 2023)

ANEXO C: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Las preguntas, indicadores, fuentes y metodología son sugeridas. Se espera que el/la contratista proponga, mejore lo aquí expuesto.

Criterios de evaluación	Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?				
¿Es relevante el proyecto para los objetivos del área focal de biodiversidad y para las prioridades estratégicas del FMAM?	¿Cómo respalda el proyecto al área de interés sobre biodiversidad del FMAM y las prioridades estratégicas?	Existencia de una clara relación entre los objetivos del proyecto y el área focal de biodiversidad del FMAM.	Documentos del proyecto. Estrategias y documentos del área focal biodiversidad del FMAM.	Análisis de documentos. Sitio Web del FMAM Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto.
¿Es relevante el proyecto para el ambiente y los objetivos de desarrollo sostenible de Guatemala? ¿El proyecto ha tomado en consideración las realidades (culturales, socio-económicos etc.) de la zona de intervención tanto en su diseño como implementación?	¿Cómo el proyecto apoya las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel nacional? ¿Cuál ha sido el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto? ¿El proyecto toma en consideración las realidades nacionales (marco de políticas e institucional) tanto en su diseño como en su implementación?	Existencia de una clara relación entre los objetivos del proyecto y el objetivo de manejo sostenible del medio ambiente de la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo. Apreciación de interesados clave con respecto al nivel de adecuación del diseño e implementación del proyecto a las realidades nacionales y capacidades existentes. Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y el criterio PNUD-GEF.	Política Nacional de Desarrollo (SEGEPLAN, K'atun 2023) Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022. Documentos del proyecto. Socios e interesados clave del proyecto.	Análisis de documentos. Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. Entrevistas con interesados clave.

	¿Cuál ha sido el nivel de participación de los interesados en la implementación del proyecto?	Nivel de involucramiento de funcionarios gubernamentales y otros socios en el proceso de diseño del proyecto.		
¿El proyecto es internamente coherente en su diseño?	¿Existen vínculos lógicos entre resultados esperados del proyecto y el diseño del proyecto (en términos componentes del proyecto, elección de socios, estructura, mecanismos de implementación, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)? ¿Es la duración del proyecto suficiente para alcanzar los resultados propuestos? ¿Las áreas de intervención del proyecto presentan las características necesarias para alcanzar los resultados propuestos?	Nivel de coherencia entre los resultados esperados y el diseño de la lógica interna del proyecto. Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y su enfoque de implementación. Nivel de coherencia entre las áreas de intervención y los resultados esperados.	Documentos del proyecto. Socios e interesados clave del proyecto.	Análisis de documentos. Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. Entrevistas con interesados clave.
¿El Proyecto proporciona lecciones y experiencias relevantes para otros	¿La experiencia del proyecto ha brindado la posibilidad de obtener lecciones relevantes		Datos recolectados en toda la evaluación	Análisis de datos

proyectos similares en el futuro?	para otros proyectos futuros destinados a objetivos similares?			
Efectividad: ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?				
¿Ha sido el proyecto efectivo en alcanzar los resultados esperados?	¿Se alcanzaron los resultados previstos?	Indicadores en el marco de resultados estratégicos/marco lógico del proyecto.	Documentos del proyecto. Reportes de avance trimestral y anual.	Análisis de documentos. Entrevistas con interesados clave. Entrevistas con el equipo del proyecto.
¿Cómo se manejaron los riesgos y supuestos del proyecto?	¿En qué medida se gestionaron adecuadamente los riesgos? ¿Cuál ha sido la calidad de las estrategias de mitigación desarrolladas? ¿Existen estrategias claras para la mitigación del riesgo relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo del proyecto?	Integridad de la identificación de riesgos y supuestos durante la planeación y el diseño del proyecto. Calidad de los sistemas de información establecidos para identificar riesgos emergentes y otras cuestiones. Calidad de las estrategias de mitigación del riesgo que se desarrollaron	Documentos del proyecto. Reportes de avance trimestral y anual. Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos. Entrevistas.
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?				
¿El proyecto estuvo respaldado de manera suficiente?	¿Se utilizó o necesitó el manejo adaptativo para	Disponibilidad y calidad de los reportes financieros y de progreso.	Documentos del proyecto. Equipo del proyecto. PNUD.	Análisis de documentos. Entrevistas claves.

asegurar un uso eficiente de los recursos? ¿Han sido utilizados como herramientas de gestión durante la implementación del proyecto el marco lógico, los planes de trabajo o cualquier cambio realizado a estos? ¿Han sido los sistemas financieros y contables adecuados para la gestión del proyecto y para producir información financiera precisa y a tiempo? ¿Han sido los reportes de progresos adecuados? ¿Responden a los requerimientos de reporte? ¿Ha sido la ejecución del proyecto tan efectiva como fue propuesta originalmente (planeado vs. real)? ¿El cofinanciamiento ha sido según lo planeado? ¿Los recursos financieros han sido usados eficientemente? ¿Cómo ha sido usado el enfoque de gestión basada en	Puntualidad y adecuación de los reportes entregados. Cofinanciamiento planeado vs real. Cuán adecuadas han sido las opciones seleccionadas por el proyecto en función del contexto, la infraestructura y el costo. Costo asociado al mecanismo de delivery y estructura de gestión, en comparación con otras alternativas.
---	--

resultados durante la
implementación del proyecto?

Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?

¿Las cuestiones de sostenibilidad se encuentran adecuadamente integradas en el diseño del proyecto?	¿Han sido integradas estrategias de sostenibilidad en el diseño del proyecto?	Evidencia/ calidad de la estrategia de sostenibilidad.	Documentos del proyecto.	Análisis de documentos.
¿Han sido integradas estrategias de sostenibilidad en la implementación del proyecto?		Evidencia/ calidad de las acciones llevadas a cabo para asegurar la sostenibilidad. Evidencia de compromiso de socios internacionales, gobiernos y otros interesados para apoyar financieramente sectores/actividades relevantes luego de la finalización del proyecto.	Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos. Entrevistas.
Sostenibilidad financiera	¿Han sido integradas estrategias de sostenibilidad financiera? ¿Son sostenibles los costos recurrentes luego de la finalización del proyecto?	Nivel y fuente de respaldo financiero futuro que debe proporcionarse a actividades y sectores relevantes luego de la finalización del proyecto. Compromisos de socios internacionales, gobierno u otros	Documentos de respaldo de acuerdos. Socios e interesados clave del proyecto.	Entrevistas

		interesados en respaldar financieramente.		
Sostenibilidad institucional y gubernamental	¿Existe evidencia de que los socios y beneficiarios del proyecto darán continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto? ¿Cuál es el grado de compromiso político para continuar trabajando sobre los resultados del proyecto? ¿Es adecuada la capacidad existente a nivel nacional y local para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados?	Grado en que las actividades del proyecto y los resultados han sido asumidos por las contrapartes y beneficiarios.	Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos. Entrevistas
Sostenibilidad ambiental	¿Existen riesgos para los beneficios ambientales que fueron ocasionados que se espera que ocurran? ¿Existen amenazas ambientales que el proyecto no haya abordado?	Pruebas de las posibles amenazas. Evaluación de las amenazas	Documentos y evaluaciones del proyecto Evaluaciones de amenazas Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos Entrevistas

Desafíos a la sostenibilidad del proyecto	¿Cuáles son los principales desafíos que pueden dificultar la sostenibilidad de los esfuerzos? ¿Se han abordado durante la gestión del proyecto? ¿Qué potenciales medidas podrían contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos logrados por el proyecto?	Cambios que podrían significar desafíos al proyecto.	Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave.	Análisis de documentos. Entrevistas.
Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?				
¿Se prevé que el proyecto alcance su objetivo de conservar la biodiversidad de importancia global en Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas?		Cambio en la sostenibilidad financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Evidencia de implementación de Planes Maestro y Planes de Gestión y Manejo de Visitantes Cambio en las capacidades técnicas del personal de CONAP y socios administradores	Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave. Tracking Tools	Análisis de documentos. Entrevistas.

ANEXO D: ESCALAS DE CALIFICACIONES

Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, Seguimiento y Evaluación y ejecución de IA y EA 6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3: Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2: Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1: Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves	Calificaciones de sostenibilidad: 4: Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3: Algo probable (AP): riesgos moderados. 2: Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1: Improbable (I): Riesgos graves.	Calificaciones de relevancia 2: Relevante (R) 1: No Relevante (NR) Calificaciones de impacto: 3: Significativo (S) 2: Mínimo (M) 1: Insignificante (I)
Calificaciones adicionales donde sea pertinente: No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)		

ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

El/la contratista:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. El/la contratista debe respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. El/la contratista debe consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el/la contratista debe ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, el/la contratista debe realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación⁹

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del/ la contratista: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en

el

Firma: _____

⁹ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN¹⁰

- i.** Primera página:
 - Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
 - Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
 - Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
 - Región y países incluidos en el proyecto
 - Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
 - Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
 - Miembros del equipo de evaluación
 - Reconocimientos
- ii.** Resumen ejecutivo
 - Cuadro sinóptico del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Tabla de calificación de la evaluación
 - Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones
- iii.** Abreviaturas y siglas
(Consulte: Manual editorial del PNUD¹¹)
- 1.** Introducción
 - Propósito de la evaluación
 - Alcance y metodología
 - Estructura del informe de evaluación
- 2.** Descripción del proyecto y contexto de desarrollo
 - Comienzo y duración del proyecto
 - Problemas que el proyecto buscó abordar
 - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
 - Indicadores de referencia establecidos
 - Principales interesados
 - Resultados previstos
- 3.** Hallazgos
(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*)¹²)
- 3.1** Diseño y formulación del proyecto
 - Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
 - Suposiciones y riesgos
 - Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
 - Participación planificada de los interesados
 - Enfoque de repetición
 - Ventaja comparativa del PNUD

¹⁰ La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

¹¹ Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

¹² Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
 - Disposiciones de Administración
- 3.2** Ejecución del proyecto
- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
 - Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
 - Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
 - Financiación del proyecto:
 - Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
 - Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas
- 3.3** Resultados del proyecto
- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
 - Relevancia (*)
 - Efectividad y eficiencia (*)
 - Implicación nacional
 - Integración
 - Sostenibilidad (*)
 - Impacto
- 4.** Conclusiones, recomendaciones y lecciones
- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
 - Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
 - Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
 - Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito
- 5.** Anexos
- TdR
 - Itinerario
 - Lista de personas entrevistadas
 - Resumen de visitas de campo
 - Lista de documentos revisados
 - Matriz de preguntas de evaluación
 - Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
 - Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____